



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, agosto 24 de 2017

Doctor
MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

Asunto: Evaluación Técnica de propuestas presentadas para el proceso de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV No. 010 DE 2017

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de las propuestas para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisadas las propuestas y en calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTES: ELKIN ALONSO HENAO NOREÑA (TOYODIESEL) – VEHI-CAR

REQUISITOS (DESCRIPCIÓN)	CALIFICACIÓN Y Nº DE FOLIO VEHI-CAR	CALIFICACIÓN Y Nº DE FOLIO ELKIN HENAO NOREÑA
a) Diligenciar debidamente el Anexo Nº 2 en medio físico y en medio magnético, relacionando Los precios de repuestos originales y mano de obra, especificando Los inconvenientes comunes de Los vehículos, de conformidad al numeral 5.1 del presente pliego. Obligatorio.	Cumple. Folios No. 92 al 155	Cumple. Folios No. 04 al 53
b) Especificación del Taller donde se prestará el servicio en mención, el cual deberá tener un área mínima de 300 mts ² . Obligatorio.	Cumple. Folio No. 157	Cumple. Folio No. 67 - 68
c) El oferente deberá contar con Los siguientes equipos para garantizarla ejecución del objeto contractual: Obligatorio.		

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Tel: 6616800 Ext. 109
servicios.generales@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<ul style="list-style-type: none">- Equipo de Alineación - Equipo balanceo - Equipo de scanner - Equipo alineación de Luces - Tres (3) elevadores hidráulicos - Cárcamo de cambio de aceite para vehículos tipo pesado - Engrasadora hidráulica- Pistolas neumáticas	<p><i>Cumple. Folio No. 156 y Acta de Visita Técnica</i></p>	<p><i>Cumple. Folio No. 67, 68 y No se realiza visita técnica debido a que no cumple integralmente Los documentos técnicos.</i></p>
<p>d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificados, constancias o copia de contratos con actas de liquidación de los mismos debidamente ejecutados, expedidas por entidades Públicas, ya sean originales o fotocopias, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, cuyo valor por cada uno, sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, suscritos dentro de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	<p><i>Cumple. Folios 158 al 184</i></p>	<p><i>No Cumple. Presenta una certificación del contrato No. 35 de 2015 con la fiscalía general de la Nación y un acta de liquidación del contrato 037 BASPC28-2016 por lo tanto no cumple integralmente con este ítem.</i></p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

<p>e) El proponente deberá certificar que tiene domicilio principal en la ciudad de Villavicencio o en su defecto, debe tener una sucursal con antigüedad de mínimo un (1) año. En el caso de que el oferente sea una Unión Temporal o consorcio, las empresas que los conforman deberán cumplir con las anteriores condiciones, sumando un porcentaje igual o superior al 51% de participación. Obligatorio.</p>	<p>Cumple. Folio No. 002</p>	<p>Cumple. Folio No. 3</p>
<p>f) Propuesta Económica</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta de Vehi-car cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Contratación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV No. 010 DE 2017.

1. Hay documentación que requiere aclaración por parte del oferente Ekin Henao Noreña, y en aras de garantizar la transparencia, igualdad, equidad y pluralidad de oferentes, la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS sin desconocer preceptos de orden constitucional se permite solicitar el documento que no ha sido avalado por la evaluación técnica, toda vez que la información requerida no es objeto de ponderación sino de revisión habilitante.
2. Por lo anteriormente expuesto la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, solicita al oferente la subsanabilidad del literal D numeral 12.2 DOCUMENTOS TECNICOS, de acuerdo a los literales no avalados correspondientes al pliego de condiciones de la INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% 010 de 2017, toda vez que les asiste el derecho a subsanar la oferta, pero es pertinente que el oferente tenga claridad que este derecho no es ilimitado puesto que esto no puede conllevar a que el oferente complemente, reforme, modifique o estructure su propuesta en el presente proceso.
3. El término que se otorga para allegar los documentos habilitantes como lo establece el numeral 13. ACLARACIONES del proceso INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% 009 de 2017, será el mismo estipulado en el pliego de condiciones para presentar las observaciones a las evaluaciones y/o propuestas, vencido este término se publicara un acta de verificación con la decisión final de la Evaluación Técnica.
4. En caso que el oferente allegue la documentación no avalada o faltante, la visita técnica se realizara una vez sea subsanada al propuesta.
5. La decisión final de la evaluación técnica se publicara el día 28 de agosto, fecha en que se vence el termino de subsanación.

Cordialmente,

JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
Profesional Evaluador Técnico
Servicios Generales



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS
GENERALES**

ACTA DE VISITA

**PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E
INFERIOR A 120 SMMLV NO. 010 DE 2017**

24 DE AGOSTO DE 2017

**OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE
LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS".**

Conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones en el numeral **12.2 DOCUMENTOS
TECNICOS literal c)**... Para verificar los equipos con que el oferente(s) garantizara la ejecución del
objeto del contrato, se efectuará una visita técnica en el tiempo para evaluación técnica,
únicamente a los oferentes habilitados en el resto de requisitos técnicos exigidos en el presente
proceso. El oferente deberá cumplir todos y cada uno de los anteriores requisitos para pasar
favorablemente la visita., y en dicha visita se constara:

VEHI-CAR

EQUIPOS EXIGIDOS	CUMPLE	
	SI	NO
Equipo alineación	✓	
Equipo balanceo	✓	
Equipo de scanner	✓	
Equipo alineación de luces	✓	
Tres (3) elevadores hidráulicos	✓	
Cárcamo de cambio de aceite para vehículos tipo pesado	✓	
Engrasadora hidráulica	✓	
Pistolas neumáticas	✓	


JAIME GUTIERREZ TAMAYO
Jefe de Servicios Generales
Profesional Evaluador Técnico


WILLIAM RUBIO ARANDIA
Rep. Legal VEHI-CAR



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 – Sede Barcelona Ext 109
6616900 Sede San Antonio
e-mail servicios.generales@unillanos.edu.co